

CORRESPONDENCIA PARTICULAR
DEL
OFICIAL MAYOR
DE LA
SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA

México, D.F.
24 de diciembre de
1918.-

Sr. Gral. de Div.
Alvaro Obregón,
N O G A L E S, SON.

Muy estimado Jefe y fino amigo:

Por conducto del señor General Francisco R. Serrano, me permito remitir a usted Orden-Circular, donde se previene la remisión de todos los datos para la formación de las Hojas de Servicios de todos los miembros del Ejército Nacional; como seguramente usted está excluido de esta obligación, puesto que de todos son bien conocidos sus méritos y servicios, lo hago únicamente para cumplir una orden del señor Presidente y para cubrir mi responsabilidad.

Con el respeto y consideración de siempre, me repito de usted afmo. atento amigo y S. S.



SECRETARÍA DE ESTADO Y DEL DESPACHO
DE GUERRA Y MARINA
DEPARTAMENTO DE ESTADO MAYOR

ASUNTO.-Se le encarece remita los documentos que comprueben sus grados y servicios prestados al Ejército Constitucionalista, para formarle su Hoja de servicios.

Al C. General de División, Alvaro Obregón.
Huatabampo, Son.

Sección Primera
Mesa Quinta
Núm. 44464

Tengo la honra de poner en conocimiento de Ud. que debiendo cumplir esta Secretaría con lo prevenido en la Ordenanza General del Ejército, en sus artículos 46 y 858, insiste en rogar a Ud. remita a la mayor brevedad posible, los documentos que justifiquen sus servicios prestados en el Ejército Constitucionalista, así como los nombramientos o despachos de los grados que ha obtenido y los certificados de sus hechos de armas, para que en vista de todos estos documentos se le formule su Hoja de servicios, a fin de que, junto con su expediente, sea remitida a la Cámara de Senadores para su ratificación, en la primera quincena de enero próximo.

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y efectos, encareciéndole fije su atención sobre la conveniencia que el cumplimiento de esta disposición reporta a los interesados, pues es de notoria urgencia cumplir con lo preceptuado por la citada ley.

Reitero a Ud. las seguridades de mi muy atenta y distinguida consideración.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

México, D.F. diciembre 17 de 1918.

El General Oficial Mayor,

Encargado del Despacho.

n o del mismo, Departamento,
Sección y Mesa que lo gira, a fin
de que pueda tramitarse su asunto.

JJR/JMG



SECRETARIA

DE

GUERRA Y MARINA

DEPARTAMENTO DE JUSTICIA

SECCION DE JUSTICIA.

MESA PRIMERA.

NUMERO 48329.

ASUNTO:--Que se sirva remitir -
copia de los tratados de Teolo
yucan.-----

RECIBIDA
MAY 23 1919

CONTESTADA

Al C. General de División,
Alvaro Obregón.
Nogales, Son.

Me es honroso suplicar a Ud. se sirva remitir a ésta Secretaría, Departamento anotado al margen, copia certificada de los tratados de Teoloyucan, - que celebró con el ex-General J. Refugio Velasco; - encareciéndole se sirva informar donde se encuentra el Archivo del extinto Cuerpo de Ejército del Noroeste, que era a su mando.

Reitero a Ud. mi atenta y distinguida consideración.

CONSTITUCION Y REFORMAS.
México, a 12 de mayo de 1919.
El General Oficial Mayor E. del D.

Atestar este oficio, cítese el número del mismo, Sección y Mesa que lo gira, a fin de facilitar el trámite.

OF/AV/F.R.

4

Junio 17' 1919.

Sr. Gral. J. J. Ríos,
Oficial Mayor, Enc. del Desp.
de la Sría. de Guerra y M.
México, D.F.

Estimado amigo y compañero:-

Por haber estado ausente de mi oficina, hasta hoy me entero de su atenta comunicación fecha 12 del pasado, Sección de Justicia, Mesa Primera, No.48329; y en respuesta le participo que en mi libro "Ocho Mil Kilómetros en Campaña" se inserta el texto de los tratados de Teoloyucan sobre la rendición del Ejército de la Usurpación y entrega de la Ciudad de México, y de ahí puede sacarse la copia que desea.

Con respecto al archivo del Cuerpo de Ejército del Noroeste que era a mi mando, le participo que quedó distribuido en Tepic, la mayor parte, y entre mis papeles cuento algunos documentos que me propongo coleccionar para ver si son de algún interés y ponerlos entonces a disposición de la Secretaría de Guerra.

Lo saludo con afecto, y me repito su amigo, compañero y S.S.

FTb



SECRETARIA
DE

GUERRA Y MARINA

DEPARTAMENTO DE JUSTICIA, ARCHIVO
Y BIBLIOTECA

25
26

Sección JUST. Mesa 2/da. Núm. 80973.

ASUNTO: Se le suplica que, en caso de llegar a encontrar los tratados en cuestión, se sirva remitir un ejemplar a esta Secretaría.

Al C. General de División
ALVARO OBREGON.

NOGALES.-Son.

RECIBIDA
24 JUL 1919

CONTESTADA

En debida contestación a su atenta de fecha 17 del mes de junio anterior, que se refiere a los tratados de Teoloyucan sobre la rendición del Ejército de la Usurpación y entrega de la Ciudad de México, me permito suplicarle muy atentamente que, si llega a encontrarse entre los papeles y documentos que se sirve usted mencionar, los tratados en cuestión, tenga a bien remitir a esta Secretaría un ejemplar, por ser necesario.

Reitero a usted con este motivo mi atenta y distinguida consideración.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

México, 14 de julio de 1919.

El General, Oficial Mayor,

Encargado del Despacho.

Al contestar este Oficio, cite usted el número del Oficio, Departamento, Sección y A. que lo gira, a fin de que pueda tramitarse su asunto.

MLLP/POB/ACV.

México, D.F.
22 de mayo de 1919.

Sr. Gral. de Div.
Alvaro Obregón,
N O G A L E S, SON.

RECIBIDA
JUN 3 1919
CONTESTADA

Muy estimado Jefe y fino amigo:

Tengo la satisfacción de manifestar a usted, en respuesta a su siempre grata fecha 28 de abril retropróximo, que en 8 del actual se ordenó la reanudación del pago de la pensión que tiene asignada su recomendada, la señora Josefa Félix Vda. de Figueroa.

Con el respeto y consideración de siempre, me repito de usted afmo. atento amigo y S. S.

Juan Nolasco

CORRESPONDENCIA PARTICULAR
DEL
OFICIAL MAYOR
DE LA
SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA

México, D.F.
3 de junio de 1919.-

RECIBIDA
JUN 10 1919

Sr. Gral. Alvaro Obregón,
NOGALES, SON.

Muy estimado Jefe y fino amigo:

CONTESTADA

Fué debidamente atendido su recomendado, el señor Oscar Galeno, a quien tuvo usted la bondad de presentarme por medio de su grata fechada en 2 de febrero último y a mi vez lo presenté al Jefe del Departamento Sanitario para que tratara el asunto que lo trajo a esta Capital.

Con el respeto y consideración de siempre, me repito de usted afmo. atento amigo y S. S.

8

Junio 3' 1919.

Sr. Gral. J. J. Ríos,
Oficial Mayor, Enc. del Desp.
Secretaría de Guerra y Marina.
México. - D.F.

Estimado y fino amigo:-

Tengo el honor de presentar con usted a la señora viuda del Lic. Rosendo Toledo, revolucionario de buena cepa cuya honradez quedó demostrada en todas las comisiones que se le confiaron, y que murió siendo Senador.

Toda la familia quedó en situación bien difícil y la señora viuda desea se le imparta ayuda para conseguir colación a sus hijas, y como considero esto un acto de justicia, me apresuro a hacerlo del conocimiento de usted suplicándole que en caso de no poderlas colocar en alguna de las dependencias de ese Ministerio, se sirva recomendar el asunto a uno de nuestros buenos amigos de esa Capital.

Anticipándole las gracias por su eficaz atención, quedo su afmo. amigo y S.S.

FTb

México, D.F.
23 de julio de 1919.

RECIBIDA
11 AUG 1919

Sr. Gral. de Div. Alvaro Obregón,
N O G A L E S, SON. ~~CONFESADA~~

Muy estimado Jefe y fino amigo:

En atención a su siempre grata fecha 3 de junio próximo anterior, en la que se sirve recomendarme a las señoritas hijas de la señora Flavia S. Vda. del Lic. Rosendo Toledo, a mi vez me he dirigido al señor Director General de Correos, suplicándole que, si es posible, se les dé algún empleo en cualquiera de las dependencias de ese Ramo, en vista de que en esta Secretaría no trabaja ninguna mujer.

Con el respeto y consideración de siempre, me repito de usted afmo. atento amigo y S. S.

10
RECIBIDA
JUN 18 1919
Continúa

México, D.F.
5 de junio de 1919.-

Señor Gral. de Div.
Alvaro Obregón,
N O G A L E S, SON.

Muy estimado Jefe y fino amigo:

Contesto su atenta fecha 13 de mayo retropróximo, signada en Culiacán, Sin., manifestándole que ya escribo a la señora Francisca Estrada, madre del Coronel Estrada, pidiéndole algunos documentos y adjuntándole la solicitud, para que me la devuelva firmada y ordenar que cuanto antes se le pensione, por ser ésto un acto de estricta justicia; pero debo manifestar a usted que si algunos deudos de militares se encuentran en situación de miseria como la señora Estrada, es debido a que no han hecho ninguna clase de gestiones para que les impartan la ayuda a que tienen derecho.

Con el respeto y consideración de siempre, me repito de usted afmo. atento amigo y S. S.

REPUBLICA MEXICANA

TELEGRAFOS NACIONALES

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Telegrama recibido en Nogales son el 4 de julio de 191

Num 127 Mexico D F 26 off D 8 pm gi cm dn

Gral A Obregon

hoy se le concedio' pension

a la vda del Coronel Tomas Estrada saludolo con
afecto y respeto Gral

J J Rios

RECIBIDO

14 de agosto de 1919

Sr. General Juan José Ríos,
Oficial Mayor Enc. de la Sra. de Guerra y Marina,

México, D.F.-

Muy estimado amigo:-

La Sra. Delfina Ibarra Vda. de Molina, residente en Torreón, Coah., calle de Acuña #114, hace tres años gestiona la pensión que le corresponde por la muerte de su hijo Ignacio Molina, que con el grado de Teniente de Caballería sirvió en el Ejército Constitucionalista y murió en campaña, y en las gestiones que ha hecho para presentar toda la documentación requerida, ha agotado todos sus recursos, encontrándose ahora en crítica situación, sin que se le haya resuelto su solicitud en definitiva.

Habiéndose dirigido a mí la expresada señora por constarme lo antiguo de sus gestiones, me permito poner el caso en conocimiento de usted, habiendo de estimarle cualquiera acción favorable que pudiera hacer en este asunto, ya que ello significaría un acto de justicia.

Anticipo a usted las gracias por la atención que se sirva dar a esta carta, y con la estimación de siempre me repito

su afectísimo amigo y S.S.,

México, D.F.
4 de septiembre de
1919.

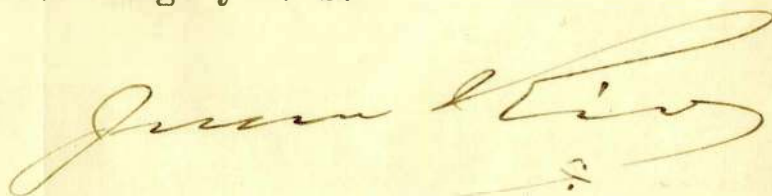
Sr. Gral. de Div. Alvaro Obregón,

NOGALES, SON.

Muy estimado Jefe y fino amigo:

Me refiero a su siempre grata fechada en 14 de agosto retropróximo, permitiéndome manifestarle que a su recomendada, la señora Delfina Ibarra Vda. de Molina, se devolvieron las informaciones testimoniales que remitió a esta Secretaría, a fin de que las devuelva legalizadas.

Con el respeto y consideración de siempre, me repito suyo afmo. atento amigo y S. S.



Agosto 22' 1919.

Sr. Gral. J. J. Ríos,
Oficial Mayor, Enc. del
Desp. de la Sría. de Guerra y M.
M é x i c o. - D.F.

Estimado compañero y amigo:-

Me permito acompañarle confirmación del mensaje que dirigí a Ud. hoy en la mañana, relativo al reembolso de los gastos que originaron las atenciones médicas suministradas al extinto Gral. Dn. Herculano de la Rocha.

Como desde hace tiempo recibiera yo mensaje de Ud. diciéndome que ya se habían girado órdenes a esta Aduana Fronteriza para el reembolso de dichos gastos, he recurrido varias veces a dicha oficina y me informan que hasta la fecha no tienen instrucciones de hacer ese pago.

En nada se me sentaría la erogación que tuve que hacer para cubrir los gastos de la enfermedad que dió como fatal resultado la muerte de nuestro querido compañero Dn. Herculano de la Rocha, si se tratara solamente de esta erogación; pero puedo asegurarle que soy el blanco de infinidad de viudas, huérfanos e inválidos que se encuentran en situación precaria y que acuden a mí en demanda de auxilio, no pudiendo atender a todos si no es con serio perjuicio de mis intereses.

Quedo de Ud. afmo. amigo, compañero y atento

S.S.

FTb
Anexo.

ALVARO OBREGON
TELEGRAMA

COPIA

NOGALES, SON.. 23 AUG 1919

Gral. J. J. RÍOS,
Oficial Mayor Enc. del Desp.
Secretaría de Guerra y Marina.
M e x i c o. - D.F.

ADUANA ESTE LUGAR INFORMA NO RECIBE AÚN AUTORIZACIÓN
PARA CUBRIR GASTOS ORIGINARON ATENCIONES MEDICAS EXTINTO GENERAL
HERCULANO DE LA ROCHA. GASTOS ASCENDIERON ÚNICAMENTE DOSCIENTOS
TREINTITRÉS PESOS ORO NACIONAL, ~~EROGACIÓN~~ QUE CUBRÍ CON TODA
OPORTUNIDAD. ATENTAMENTE SUPLÍCOLE ORDENAR REINTEGRO, YA QUE ESTE
GASTO FUE EL ÚLTIMO QUE OCASIONÓ UN HOMBRE QUE TANTOS SERVICIOS
PRESTÓ AL PAÍS. - Afmte.

Alvaro Obregón.

Franquicia l.
Fth.--9.45-am.

Agosto 24' 1919.

1

Sr. Gral. J. J. Ríos,
Oficial Mayor, Enc. del Desp.
de la Sría. de Guerra y Marina.
M é x i c o. - D.F.

Estimado compañero y amigo:-

Hago referencia a la carta que con fecha 27 de noviembre último dirigí a Ud. sobre la pensión de la señora Carlota Osorio Vda. de Ortiz, a la que no obtuve respuesta; permitiéndome adjuntarle la carta original que me escribe dicha señora con fecha 16 del que cursa, por ser usted quien debe conocer de estos asuntos.

Mucho agradeceré a Ud. que tan pronto como se tramite el asunto de esta señora se sirva darme algunas noticias sobre el particular, para contestar a la interesada.

Quedo, muy afectuosamente, su atento amigo, compañero y S.S.

FTb
Anexo.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR
DEL
OFICIAL MAYOR
DE LA
SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA

México, D.F.
9 de septiembre de
1919.-

RECIBIDA
21 SEP 1919

Sr. Gral. de Div. Alvaro Obregón,
N O G A L E S, SON.

CONTESTADA.....

Muy estimado Jefe y fino amigo:

La carta de 27 de noviembre último a que hace usted referencia en su siempre grata fechada en 24 de agosto retropróximo, no la recibí, motivo por el cual no tuve el gusto de contestarla.

Por la que respecta a la suspensión del pago de la pensión de la señora Carlota Osorio Vda. de Ortíz, tengo la pena de manifestarle a usted que tal disposición fué debida a que la mencionada señora no fué casada civilmente.

Le devuelvo la carta que se sirvió acompañarme, y con el respeto y consideración de siempre, me repito de usted afmo. atento amigo y S. S.

Juan Obregón

*F. L. M. Montero
antecesor
29/05/19*

Agosto 27' 1919.

^

Sr. Gral. J. J. Ríos,
Oficial Mayor, Enc. del Desp.
de la Gría. de Guerra y Marina.
Mé x i c o. - D.F.

Estimado amigo y compañero:-

El Capitán l/o. Andrés H. Peralta, perteneciente al Primer Batallón "Supremos Poderes", quien se encuentra en este Estado disfrutando una licencia que le concedió esa Secretaría, me ha expuesto la difícil situación económica en que se encuentra debido a los crecidos gastos que ha tenido que hacer en atenciones médicas para su señora madre que padece grave enfermedad; y me ha suplicado dirigirme a Ud. para ver si es posible se le faciliten ---- \$500.00 -quinientos pesos oro nacional- a cuenta de los haberes que le adeuda el Erario por concepto de Bonos.

Tratándose de un caso apremiante en que para subsanarlo recurre el interesado a médicos enteramente justos, no he vacilado en dirigirme a Ud. suplicándole, de la manera más atenta, que si para ello no hay inconveniente se sirva apoyar la solicitud del Cap. Peralta -que ha enviado por los conductos debidos- ante el señor Presidente de la República.

Le anticipo las gracias por su atención, y me repito su afmo. amigo, compañero y S.S.

FTb

cc-Cap.A.H.Peralta.
Nacozari. - Son.

29 de agosto de 1919.

1

Sr. General Juan José Ríos,
Oficial Mayor Enc. del Despacho de Guerra y Marina,

México, D.F.-

Muy estimado amigo:-

El soldado inválido Natividad Marín que reside en Mazatlán y quien gozaba de pensión que fué acordada en su favor durante mi permanencia en la Secretaría de Guerra, por haber perdido las dos piernas en un accidente que sufrió al reparar la vía del F.C. de Nacozari para el avance de la columna militar que hacía campaña en aquella región, me escribe diciéndome que últimamente se acordó reducir su pensión al 30% de lo que percibía, en virtud de que no perdió las piernas precisamente en combate.

Si las disposiciones relativas de la Ordenanza no precisan lo contrario, creo que la mutilación del soldado Marín debe de considerarse ocurrida en campaña, y si es usted de acuerdo con este parecer, le estimaría que tomara en consideración la completa incapacidad física en que por ese accidente quedó el soldado Marín para ganarse la vida con su trabajo, y servirse hacer en su favor lo que sea posible a fin de que se le reanude el pago de su pensión íntegra.

Por la atención que se sirva dar a este asunto lo anticipo las gracias más cumplidas, repitiéndome

su afectísimo amigo y atto. S.S.,

20

CORRESPONDENCIA PARTICULAR
DEL
OFICIAL MAYOR
DE LA
SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA

México, D.F.
9 de septiembre de
1919.

RECIBIDA
21 SEP 1919

*A b. m.
antecedentes
A b. m.
la carta de Marín*

1

Sr. Gral. de Div. Alvaro Obregón,
N O G A L E S, SON.

CONTESTADA

Muy estimado Jefe y fino amigo:

Me refiero a su siempre grata fecha 29 de agosto próximo anterior, manifestándole que de acuerdo con lo prevenido en el artículo número 63 de la Ordenanza General del Ejército, el soldado Natividad Marín, a quien se sirve recomendarle en su citada, solo tiene derecho a percibir el 30% de su haber, en virtud de que fué inutilizado en actos del servicio y no en combate; pero atento a la recomendación de usted y deseando, de cualquiera manera, servirle, me permito sugerirle la idea de que el soldado Marín eleve una instancia pidiendo su pase a la Corporación de Inválidos donde, de este modo, podrá percibir su sueldo íntegro.

Con el respeto y consideración de siempre, me repito suyo afmo. atento amigo y S. S.

Juan P. Linares



SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA

DEPARTAMENTO DE ESTADO MAYOR

Sección Primera Mesa Segunda Núm. 41534.

Asunto: A fin de que se sirva enviar a esta Secretaría, certificados de los empleos y servicios que le consten del C. General MACLOVIO GARCIA.

Al C. General de División
ALVARO OBREGON.
Mattojoa Sonora.

RECIBIDA
20 SEP 1919

CONTESTADA

He de merecer de usted, se sirva enviar a esta Secretaría, Certificados de los empleos y servicios - prestados al Cosntitucionalismo que le consten del C. General MACLOVIO GARCIA.

Reitero a usted mi atenta consideración.

CONSTITUCION Y REFORMAS. México a 3 de Septiembre de 1919.

EL GENERAL OFICIAL MAYOR
ENCARGADO DEL DESPACHO.

[Handwritten signature]

Al contestar este oficio, cite usted el número, mismo, Departamento, Sección y Mesa que lo gira, a fin de que pueda tramitarse su asunto.

stt/cg.

Septbre. 22' 1919.

A

Al C. Gral. Juan José Rios,
Of. Mayor Encg. del Despacho
de la Secretaría y Marina.
CIUDAD DE MEXICO, - D.F.

En respuesta a la atenta comunicación No.41534, fechada el 3 del actual, girada por la Sección Primera, mesa segunda de esa Secretaría a su digno cargo, le participo: que no habiendo militado a mis inmediatas órdenes el Ciudadano General Maclevio García, me encuentro incapacitado para proporcionar a ese Ministerio los datos a que Ud. hace referencia en dicho Oficio.

Reitero a usted mi atenta consideración.

Nogales, Son., a 22 de septiembre de 1919.

FTb



SECRETARIA
DE

GUERRA Y MARINA

DEPARTAMENTO DE ESTADO MAYOR



Sección 1/a. Mesa 3/a. Núm. 43751.

ASUNTO: Se le piden los datos que -
tenga acerca de los Generales con man-
do de fuerza que componían los Cuerpos
de Ejército que se citan, al celebrarse
los tratados de Teoloyúcan.

RECIBIDA
23 SEP 1919

CONTESTADA

Al C. General de División
Alvaro Obregón.
Nogales, Son.

He de agradecer a usted se sirva informar a esta Secre-
taría, los datos que tenga acerca de quienes fueron los Ge-
nerales con mando de fuerza que componían los Cuerpos de -
Ejército del Noroeste, Noreste y Centro, al celebrarse los -
tratados de Teoloyúcan en Agosto de 1914, así como los nom-
bres de los Generales y Jefes superiores pertenecientes a
los mismos Cuerpos de Ejército, que hubiesen muerto en la -
campana durante la lucha contra Huerta.

Reitero a usted las seguridades de mi atenta y distin-
guida consideración.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

México, 12 de Septiembre de 1919.

El General Oficial Mayor,
Encargado del Despacho.

Al contestar es-
tado del n-
ción y Mesa que lo gira, a fin de que
pueda tramitarse su asunto.

JMP.

24

1

Al C. Gral. J. J. Ríos,
Oficial Mayor Encargado del
Despacho de la Secretaría de
Guerra y Marina.
MÉXICO, - D.F.

Enterado del contenido de la atenta comunicación de usted fecha 12 del actual, No.43751, girada por la Sección Primera, Mesa Tercera del Departamento de Estado Mayor de esa Secretaría a su merecido cargo, le participo que me encuentro incapacitado para suministrar los datos que se me piden en dicha comunicación, en primer lugar, porque en el año de 1914 sólo comandaba yo el Cuerpo de Ejército del Noroeste, desconociendo, por lo tanto, los contingentes de los otros cuerpos de ejército a que usted se refiere; y en segundo lugar, por lo que toca al Cuerpo de Ejército del Noroeste, no obran en mi poder los archivos del Cuartel General donde pudiera yo tomar los nombres y demás datos que solicita esa Secretaría.

Reitero a usted las seguridades de mi atenta consideración.

Nogales, Son., 25 de septiembre de 1919.

1

Adjunta me permito enviarle a Ud. copia del memorial que con fecha de ayer dirigí a la H. Cámara de Senadores, relativo al reconocimiento de mi grado militar que alcancé en el Ejército Constitucionalista; y de cuyo contenido suplico a Ud., atentamente, se sirva dar cuenta al C. Presidente de la República.

Protesto a usted las seguridades de mi atenta consideración.

NOGALES, Sonora, 13 de septiembre de 1919.

Al C. General Oficial Mayor, Encargado del Despacho de la
Secretaría de Guerra y Marina.

M É X I C O. - D.F.

FTb
Anexo.